

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL
DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 374 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 27 ABR. 2015

VISTOS:

El Memorandum N° 414-2015-GRC/GA de fecha 27 de abril de 2015; Informe N° 673-2015-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 24 de abril de 2015; emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 359-2015-Gobierno Regional del Callao, del 23 de abril de 2015 se aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación para el servicio de Elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil y de Factibilidad Proyecto: PIP "MEJORAMIENTO DE EJE VIAL DE LA AV. TOMAS VALLE TRAMO AV. JAPON - AV. PACASMAYO DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO" con un Valor Referencial de S/.995,917.05 (Novecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Diez y Siete con 05/100 Nuevos Soles) con precios al mes de abril de 2015, con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendario, a convocarse mediante proceso de selección de Concurso Público; bajo el sistema de Contratación a suma alzada.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme; o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el proceso de Selección de Concurso Público, para el servicio de Elaboración del Estudio de Pre-Inversión a Nivel de Perfil y de Factibilidad Proyecto: "Mejoramiento de Eje Vial de la Av. Tomás Valle, Tramo Av. Japón - Av. Pacasmayo Distrito del Callao, Provincia del Callao - Callao"

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Concurso Público, para el servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil y de Factibilidad Proyecto: PIP "Mejoramiento de Eje Vial de la Av.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite y Seguimiento de Expedientes – Av. Pacasmayo Distrito del Callao, Provincia del Callao
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Wilfredo Inciso Morales
Ing. Antero Milián Díaz
Sr. Jesús Anddy Martínez Gavancho

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Helberth Barrera Bardales
Ing. Fidel Vargas Alcántara
Ing. Violeta América Flores Arriola


Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

Artículo Segundo.- El Comité Especial, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Patricia Martínez Valdivieso
Gerente General Regional